COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Asunción, 25 de Octubre de 2011

Señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **Contratación Directa Nº 99/11**, para la "**Contratación de Servicio de Consultoría de Impacto Ambiental"**.

El plazo límite para la presentación de la oferta es **08/11/11.**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. (Para el caso de contratación de obras, el Anexo 3 incluye: Descripción de las obras, periodo de construcción, lugar, lista estimada de cantidades, planos, especificaciones técnicas, requisitos de carácter ambiental, condiciones de pago.)

Atentamente,

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Convocante ***la Unidad Operativa de Contratación Nº 5 – Comando Logístico*** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la ***Contratación Directa Nº 99/11 para la*** **"Contratación de Servicio de Consultoría de Impacto Ambiental".**

La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el **rubro 260 – Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio, FF 30 (Recursos Institucionales)** del Presupuesto General de la Nación.

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,

- Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
- Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
- Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta ***01/11/2011 a las 15:00*** y en la dirección ***Avda. Artigas c/ Perú***. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin

identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta ***01/11/2011.*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. Se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) de la Ley 125/91;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por ***30*** días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapela miento o la apertura prematura de las ofertas.

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ***Centro Financiero Nº 5 – Comando Logístico sito en la Avda. Artigas c/ Perú*** y a más tardar el día ***08/11/11*** hasta las **15:00** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***el Centro Financiero Nº 5 – Comando Logístico sito en la Avda. Artigas c/ Perú,*** el día **08/11/11** a las **15:00** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará el siguiente criterio: Evaluación basada en la Calidad y Costo.

Se estudiará el contenido de los documentos presentados por los profesionales o firmas, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, utilizando el método basado en Experiencia Anterior; Currículo de profesionales y Precio de los trabajos, asignando una ponderación de 30 % al primero; 30 % al segundo y 40% al tercero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. ***EVALUACIÓN DE CALIDAD***

En la evaluación se dará importancia a la especialización en el área, requiriéndose contar con un equipo de profesionales. A continuación se detalla la evaluación:

Ítems	Puntos
Factores de Evaluación	
a) Experiencia del Consultor	*Máx. 30 pts.*
b) Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave	*Máx. 50 pts.*
c) Propuesta Metodológica y Cronograma	*Máx. 20 pts.*
Total	**100**

a) Experiencia del Consultor (30 puntos)
a.1 Experiencia General de la Consultora (Hasta 15 Puntos)

a.1.1. Se otorgará 6 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia general en servicios de consultoría en el sector público o privado; hasta un máximo de 12 puntos totales.

a.1.3 Se otorgaran 3 puntos, por la demostración certificada de contar con experiencia general de 2 años o más en el área de Impacto Ambiental,

a.2 Experiencia Específica de la Consultora (Hasta 15 Puntos)
a.2.1. Se otorgarán 10 puntos por la acreditación de contar con experiencia como consultor en investigaciones relacionados con lo solicitado por la convocante, para acceder a este puntaje, el consultor deberá presentar como mínimo certificaciones de haber prestado servicios de consultoría en 4 ocasiones o más.

a.2.2. Se otorgarán 2.5 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia en trabajos de consultoría similares a los requeridos en los términos de referencia para entidades y organismos de la Administración Pública y del Sector Privado a nivel local hasta un máximo de 5 puntos.

b) Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave (50 puntos)

b.1 Calificación de Perfil Académico del Personal Clave – Coordinador General (25 Puntos)
b.1.1 Se otorgaran 7.5 puntos por Título de Estudio Universitario concluido en las carreras de Ingeniería Ambiental o carreras afines.

b.1.2 Se otorgará 2.5 puntos hasta un máximo de 17.5 puntos por cada certificado de: Maestría, diplomado y/o cursos de especialización en todo lo relacionado a Impacto Ambiental.

b.2 Calificación de la experiencia del Personal Clave – Coordinador General (25 Puntos)

1. Se otorgaran 10 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia profesional mínima de 3 años, la cual será acreditada con la presentación del título de grado.

2. Se otorgaran 5 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia directa mínima de 3 años en la prestación de servicios similares a los solicitados en los términos de referencia para el sector público y/o privado.
3. Se otorgaran 10 puntos por la demostración de experiencia anterior en prestación de servicios de Consultoria de estudio ambiental.

c) Metodología (Hasta 20 Puntos)

Aspectos claves:
Elaboración del Plan de Relevamiento de Datos.
Cronograma de Trabajo
Metodología de Trabajo
Se puntuará las mejores 4 (cuatro) ofertas:
Se otorgará 20 (veinte) puntos a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor conocimiento y detalle en la prestación de servicios de consultoría de Estudio Ambiental, se otorgará 15 puntos a la segunda mejor propuesta, a la tercera 10 puntos y 5 puntos a la cuarta propuesta.

TOTAL DE PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA: 100 PUNTOS

LA CONSULTORA CUYA PUNTUACIÓN NO ALCANCE UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS, NO PODRÁ ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PRESENTACIÓN ECONÓMICA

2. Propuesta Económica
Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.

3. **Evaluación Combinada**
Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos
El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

Puntaje Total = 0,70*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30*(Puntaje Propuesta Económica)

La adjudicación recaerá en la firma consultora que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

EL CONSULTOR ADJUDICADO SERÁ EL QUE OBTENGA EL MAYOR PUNTAJE EN LA SUMATORIA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA.

EN CASO DE EMPATE EN LOS PUNTAJES, PREVALECERÁ EL QUE HAYA PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA MAYOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REFERENCIA A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **por el Total.**

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal

23. Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$P = Po \times \frac{C}{C_0}$$

Donde:

P: Precio Reajustado de la oferta.
Po: Precio original de la oferta.
C: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
C_0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

24. Se establecerá como margen de preferencia para productos nacionales según el artículo 2º del Decreto Presidencial Nº 6674/2011: **20% veinte por ciento**

Anexo 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Adquisición de bienes o contratación de servicios.

Señor:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5 – COMANDO LOGÍSTICO

Contratación Directa Nº 99/11 "Contratación de Servicio de Consultoría de Impacto Ambiental"

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03; Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

2. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

3. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONSULTORÍA DE IMPACTO AMBIENTAL							
Nº	**CATALOGO**	**NOMBRE**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	77101504-001	INFORME TÉCNICO AMBIENTAL	Para Renovación de licencia ambiental del matadero de ganado vacuno de la Jefatura de Abastecimiento de Carne. **Trabajos en planta:** relevamiento de implementación efectiva de medidas de mitigacion de impactos ambientales. Toma de fotos de las instalaciones dispositivos de seguridad y prevención de incendios Revisión de comprobantes de medida de mitigación comprometidas. Elaboración de informe técnico ambiental actualizado. Tiempo de ejecución 15 dias. Presentación de la solicitud de renovación de licencia ambiental acompañado del informe tecnico ambiental en mesa de entrada central de la SEAM. Búsqueda de los documentos de la DISERINTE en archivo de la SEAMU. Una vez hallado los antecedentes de la empresa (DISERINTE), se asigna un técnico evaluador para la revisión del documento técnico presentado dentro del marco de la solicitud de la renovación de Licencia Ambiental. Evaluación por parte del Técnico Evaluador de las documentaciónes e informaciones presentadas. Acompañamiento de la consultora al proceso de evaluación por parte del Técnico de la SEAM. Reunión con el Técnico Evaluador para informarse del curso de la evaluación. Aprobación de la Solicitud de Renovación de Licencia por parte del Técnico Evaluador. Firma de Resolución de aprobacion porparte del jefe de evaluación. Elaboración de licencia amibiental. Firma de la Licencia Ambiental. por parte del Director General de Control de calidad ambiental y de los recursos naturales. Tiempo de duración 15 días.**Total de tiempo de duración del trabajo: 30 días.**	Unidad	1		
TOTAL							

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

4. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 30 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.

Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al (3) tres por ciento del monto total de la oferta.;

5. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.
6. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Anexo 3.

1. **Descripción**
   CONTRTACION DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE IMPACTO AMBIENTAL.
2. **Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requerido**

CONSULTORÍA DE IMPACTO AMBIENTAL							
Nº	**CATALOGO**	**NOMBRE**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	77101504-001	INFORME TÉCNICO AMBIENTAL	Para Renovación de licencia ambiental del matadero de ganado vacuno de la Jefatura de Abastecimiento de Carne. **Trabajos en planta:** relevamiento de implementación efectiva de medidas de mitigacion de impactos ambientales. Toma de fotos de las instalaciones dispositivos de seguridad y prevención de incendios Revisión de comprobantes de medida de mitigación comprometidas. Elaboración de informe técnico ambiental actualizado. Tiempo de ejecución 15 dias. Presentación de la solicitud de renovación de licencia ambiental acompañado del informe tecnico ambiental en mesa de entrada central de la SEAM. Búsqueda de los documentos de la DISERINTE en archivo de la SEAMU. Una vez hallado los antecedentes de la empresa (DISERINTE), se asigna un técnico evaluador para la revisión del documento técnico presentado dentro del marco de la solicitud de la renovación de Licencia Ambiental. Evaluación por parte del Técnico Evaluador de las documentaciónes e informaciones presentadas. Acompañamiento de la consultora al proceso de evaluación por parte del Técnico de la SEAM. Reunión con el Técnico Evaluador para informarse del curso de la evaluación. Aprobación de la Solicitud de Renovación de Licencia por parte del Técnico Evaluador. Firma de Resolución de aprobacion porparte del jefe de evaluación. Elaboración de licencia amibiental. Firma de la Licencia Ambiental. por parte del Director General de Control de calidad ambiental y de los recursos naturales. Tiempo de duración 15 días.**Total de tiempo de duración del trabajo: 30 días.**	Unidad	1		
TOTAL							

3. **Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**
   El plazo de entrega de los trabajos realizados será de 30 días posteriores a la orden de servicio.
4. **Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios**
   En la Giraduría de la DISERINTE: Avda. Artigas c/ Cushmanick – Asunción.
5. **Condiciones de pago**
   A crédito que serán ejecutados durante el Ejercicio Fiscal 2011; no habrá anticipos.
6. **Vigencia del Contrato:**

La vigencia del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2.011.

7. **Cronograma de Trabajo**
   Trabajos y periodos de duración de actividades para la Renovación de Licencia Ambiental de la planta de Faenamiento de la DISERINTE.
   TRABAJOS EN PLANTA:
   - Relevamiento de implementación efectiva de medidas de mitigación de impacto ambiental.

- Toma de fotos de las instalaciones, dispositivos de seguridad y prevención de incendios.
- Revisión de comprobantes de cumplimiento de medidas de mitigación comprometidas.
- Elaboración de Informe Técnico Ambiental actualizado.
  Tiempo de ejecución de las actividades descriptas: 15 días.

TRABAJOS EN LA SEAM:

- Presentación de la solicitud de Renovación de Licencia Ambiental acompañado del Informe Técnico Ambiental en de entrada central de la SEAM.
- Búsqueda de los antecedentes de la (empresa) DISERINTE en archivo de la SEAM.
- Una vez hallado los antecedentes de la (empresa) DISERINTE, se asigna un técnico evaluador para la revisión del documento técnico presentado dentro del marco de la solicitud de la renovación de Licencia Ambiental.
- Evaluación por parte del Técnico Evaluador de las documentaciones e informaciones presentadas.
- Acompañamiento de la consultora al proceso de evaluación por parte del técnico de la SEAM.
- Reunión con el Técnico Evaluador para informarse del curso de la evaluación.
- Aprobación de la solicitud de renovación de Licencia por parte del Técnico Evaluador.
- Firma de la Resolución de aprobación por parte del jefe de evaluación.
- Elaboración de Licencia Ambiental.
- Firma de Licencia Ambiental por parte del Director General de Control de Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales.

  Tiempo de Duración: 15 días.

  Total de Tiempo de duración del trabajo: 30 días.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):
A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

_____

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
…….
…….
Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº……., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el **Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.**

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

[i] En caso de corresponder, marque aquí con una X